

**INSTRUCTIVO PARA LA GENERACIÓN DE LEGALIZACIONES WEB PARA PRESENTAR ANTE DGE –
RÚBRICA DE LIBROS LABORALES – INFORMES PARA RÚBRICA DIGITAL E INFORMES PARA
RÚBRICA MANUAL.**

Índice

INGRESO	2
INFORMES PARA RÚBRICA DIGITAL	4
INFORMES PARA RÚBRICA MANUAL	10
REVISIÓN DE OPERACIONES INFORMES PARA RÚBRICA DIGITAL.....	18
REVISIÓN DE OPERACIONES INFORMES PARA RÚBRICA MANUAL.....	20
VALIDACIÓN	23

INGRESO

Acceda a <https://www.consejo.org.ar/herramientas-profesionales/legalizaciones> e ingrese en el botón “**Sistema de Legalizaciones Web**” y en la siguiente pantalla elegir la opción “**INGRESO MATRICULADOS**” o en “**INGRESO PÚBLICO EN GENERAL (generación de borradores-requiere aprobación del Matriculado)**”.

The screenshot shows the website interface for the Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. The header includes the logo and name of the organization. The main content area is titled "Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet". Below this, there is a section "Elija el tipo de ingreso:" with three main options: "Ingreso Matriculados", "Ingreso Público en general (generación de borradores - requiere aprobación del Matriculado)", and "Carga de Códigos de Visualización (solo en los casos en que sea requerido)". Below these options, there is a note: "Para acceder a esta modalidad de servicio, el profesional debe suscribir previamente un convenio de adhesión." followed by two links: "Adhesión y Términos del Convenio" and "Descripción del Procedimiento de Legalización". At the bottom, there is a "Página Inicio" link and a contact information box with the text: "¿Tenés consultas? Comunícate con nosotros por los siguientes medios:". The contact information includes: "Consultas sobre Legalizaciones: legalizaciones@consejocaba.org.ar 011-5382-9200 en el horario de 09:00 a 17:30", "Consultas sobre Pagos: pagoslega@consejocaba.org.ar", and "Consultas sobre Convenios: recepcionlegalizaciones@consejocaba.org.ar". A green WhatsApp chat button is overlaid on the bottom left of the contact information box.

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Elija el tipo de ingreso:

- Ingreso Matriculados**
- Ingreso Público en general**
(generación de borradores - requiere aprobación del Matriculado)
- Carga de Códigos de Visualización**
(solo en los casos en que sea requerido)

Para acceder a esta modalidad de servicio, el profesional debe suscribir previamente un convenio de adhesión.

- Adhesión y Términos del Convenio**
- Descripción del Procedimiento de Legalización**

Página Inicio

¿Tenés consultas? Comunícate con nosotros por los siguientes medios:

Consultas sobre Legalizaciones: legalizaciones@consejocaba.org.ar
011-5382-9200 en el horario de 09:00 a 17:30

Consultas sobre Pagos: pagoslega@consejocaba.org.ar

Consultas sobre Convenios: recepcionlegalizaciones@consejocaba.org.ar

Chat por WhatsApp

Al ingresar por el acceso exclusivo para Matriculados se le solicitará primero su usuario y clave de ingreso al portal **(1)**, y posteriormente, el N° de convenio y clave de acceso para operar en el servicio de Legalizaciones vía web **(2)**.

(1)



The screenshot shows the login interface for 'consejo'. At the top, the logo and name 'consejo' are displayed, along with the text 'Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires'. Below this, the heading 'Acceso exclusivo para matriculados' is centered. The login form includes two input fields: 'Usuario' and 'Clave'. A checkbox labeled 'Recordar mi identificación la próxima vez' is positioned below the 'Clave' field. Two buttons are located at the bottom of the form: '¿Olvidaste tus datos?' and 'Ingresar'. To the right of the form, a grey box contains instructions: 'Para acceder a las funciones del área reservada, ingresá tu **Usuario, Clave personal** y luego pulsá **Ingresar**. Si no disponés de tu Clave personal, podés consultar al Centro de Atención Telefónica comunicándote al **5382-9550**, de Lunes a Viernes de 9 a 19 hs. Sábados, Domingos y feriados de 10 a 16 hs.'

(2)



The screenshot displays the 'Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet' page. The header features the 'consejo' logo and the text 'Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires'. The main heading is 'Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet'. Below the heading, the text 'Dra.' is visible. The central form contains three input fields: 'N° de Convenio de Adhesión', 'Clave de Seguridad', and a 'Recuperar Clave' link. A 'continuar' button is located below the 'Clave de Seguridad' field. At the bottom of the page, there is a link labeled 'Página de inicio'.

INFORMES PARA RÚBRICA DIGITAL

A continuación, para **Rúbrica Digital exclusivamente**, seleccione **“Informes de la Dirección General de Empleo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires”** y presione **“continuar”**.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet


Nueva presentación

Dra.

Los fondos correspondientes a presentaciones rechazadas (no legalizadas) o anuladas abonadas con tarjeta de débito o crédito quedan disponibles para el pago de otras operaciones. En el momento de realizar una nueva presentación, estos fondos se ofrecerán como medio de pago, siempre que no sean inferiores al arancel correspondiente a la documentación presentada.

Para consultar el detalle de movimientos de su cuenta o disponer de dichos fondos, ingrese [\[AQUÍ\]](#)

Seleccione el tipo de documentación a presentar:

* Los archivos que se suban a la plataforma deben ser formato **PDF** y **NO EXCEDER 10 MB** 

Fondos disponibles
\$


<input type="radio"/>	Certificación de Ingresos y Gastos Personales para Migraciones
<input type="radio"/>	Declaración Jurada CM05 - SIFERE
<input type="radio"/>	Declaración Jurada Anual ISIB Contribuyentes Locales
<input type="radio"/>	Informes de la Dirección General de Empleo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
<input type="radio"/>	Certificaciones de Ingresos, Legalizaciones SSN, IGJ, Manifestación de bienes, Cumplimiento Normativa UIF, AFIP Reintegros de IVA, Precios de Transferencia e Instrumentos Derivados o Varios CP, LA, LE y AC
<input type="radio"/>	EECC
<input type="button" value="continuar"/>	

Para ver el listado de trámites de Cert. de Ingresos y Gastos para Migraciones, CM05, Contribuyentes locales o Dirección General de Empleo haga click [\[AQUÍ\]](#)

Para ver el listado del resto de trámites haga click [\[AQUÍ\]](#)

A continuación, indique si firma en carácter de socio de una sociedad de profesionales registrada en el Consejo, caso contrario clicar directamente en “Continuar”.

[\(Ver detalle de movimientos de cuenta de fondos disponibles\)](#)

Sociedad			
<input type="checkbox"/>	¿Interviene en carácter de socio?		
Tipo	<input type="text" value="Sociedad Civil de Profesionales Universitarios"/>	Tomo <input type="text" value="0"/>	Folio <input type="text" value="0"/> <input type="button" value="validar"/>
<input type="button" value="continuar"/>			

En la siguiente pantalla deberá consignar el C.U.I.T. de la empresa y presionar “validar”.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva presentación

Dr. **XXXXX XXXX**

Informes DGE GCBA:

Ingrese el CUIT de la empresa y haga clic en validar. Si es válido y lo tenemos registrado en el Consejo se precargará el formulario. Todos los campos son obligatorios excepto piso/depto., email y teléfono y deben ser válidos para continuar el trámite.

Recuerde que si el CUIT no está registrado en nuestro sistema deberá cargar los datos del titular teniendo en cuenta las mayúsculas y minúsculas ya que el nombre aparecerá tal cual fue ingresado.

Titular			
CUIT	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="validar"/>

El sistema validará el mismo y los datos se precargarán en el siguiente formulario. De no estar registrado se deberán cargar todos los datos de forma manual teniendo en cuenta mayúsculas y minúsculas ya que el nombre de la empresa figurará tal cual fue ingresado. Al Finalizar presione el botón “continuar”.

Informes DGE GCBA:

Ingrese el CUIT de la empresa y haga clic en validar. Si es válido y lo tenemos registrado en el Consejo se precargará el formulario. Todos los campos son obligatorios excepto piso/depto., email y teléfono y deben ser válidos para continuar el trámite.

Recuerde que si el CUIT no está registrado en nuestro sistema deberá cargar los datos del titular teniendo en cuenta las mayúsculas y minúsculas ya que el nombre aparecerá tal cual fue ingresado.

Titular	
CUIT	<input type="text" value="20"/> <input type="text" value="111111111"/> <input type="text" value="2"/> <input type="button" value="validar"/>
Razón Social	<input type="text" value="XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"/> <input type="button" value="S.A."/> <input type="button" value="S.A."/>
Calle	<input type="text" value="PARANA"/> <input type="button" value="Altura"/> <input type="text" value="744"/> <input type="button" value="validar"/>
Piso/Depto.	<input type="text"/>
Email	<input type="text"/> <input type="text" value="Teléfono"/>

A continuación, deberá realizar la carga correspondiente a:

- 1) La fecha de emisión del Informe.
- 2) El período correspondiente al semestre informado.

Una vez concluida la carga hacer presionar el botón “continuar”.

Informes DGE GCBA:	
Fecha de informe	<input type="text"/> <input type="button" value="Fecha"/>
Periodo	<input type="text" value="Enero"/> <input type="text" value="2020"/> / <input type="text" value="Junio"/> <input type="text" value="2020"/>


En el próximo paso, deberá adjuntar en Formato PDF el Informe (el documento no se debe adjuntar escaneado, debe ser generado desde el programa donde fue editado).

El modelo de informe puede ser descargado desde el siguiente link:
<https://www.consejo.org.ar/herramientas-profesionales/modelos-de-eecc-e-informes>

Informes DGE GCBA:

Adjunto

Adjunte documentación en formato PDF

Ningún archivo seleccionado (Máx. 10 MB )

[Volver](#) | [Página Inicio](#)

Por último, tendrá a la vista un borrador de los datos ingresados por usted donde podrá corroborar los mismos. Si dichos datos son correctos dará clic en la opción **“Continuar con la legalización”** sino podrá corregirla haciendo clic en **“Modificar datos”**.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Verifique si los datos ingresados son correctos para la generación de la legalización

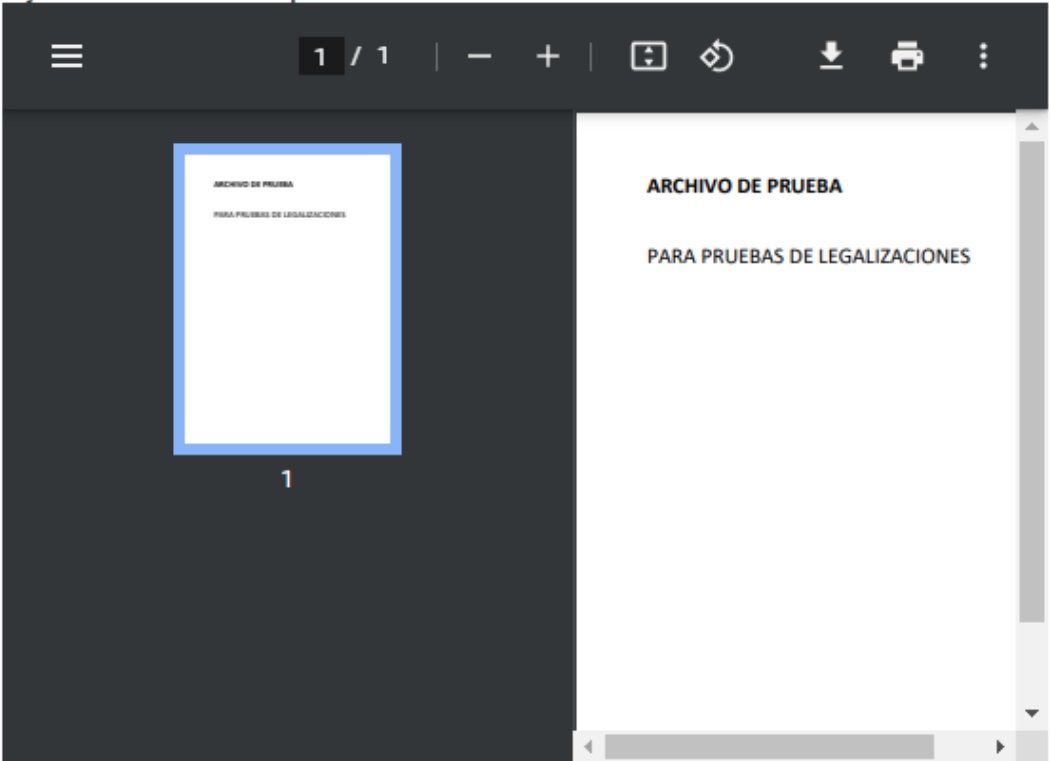
Informes DGE GCBA

Titular: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx S.H.
Domicilio: **PARANA 744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires**
CUIT: **20-11111111-2**

Fecha de informe **01/06/2021**

Periodo desde **01/2020 hasta 06/2020**

Adjunto ARCHIVO DE PRUEBA.pdf



Buenos Aires, 3 de junio de 2021

Dra.
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
CPCECABA T° F°

En el caso de la carga para público general, el trámite **finaliza aquí** y el documento permanece en estado **“borrador”** hasta que el profesional interviniente ingrese a su cuenta para realizar el pago de la Legalización.

Si el que ejecuta la carga es el profesional, el pago lo realiza en el momento seleccionando entre las siguientes opciones, al finalizar haga click en **“continuar”**.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Seleccione la forma de pago de la legalización ([Ver detalle de movimientos de cuenta de fondos disponibles](#))

ATENCIÓN: El sistema de Pago Electrónico de Legalizaciones aún no se encuentra disponible para la modalidad de presentaciones Vía Web

Arancel correspondiente: \$800,00.-

- Cajas en el Consejo
- Interbanking ⓘ
- Tarjeta de Crédito/Débito
- Cuenta Corriente ⓘ
- Fondo Disponible ⓘ

Por último, el sistema le arrojará un número de trámite y deberá aguardar las verificaciones y controles. Una vez aprobado el trámite lo visualizará en su cuenta (se genera un PDF de descarga).

Proceso finalizado con éxito.

Nro. de certificación **146879**

Trámite realizado por **Mat. CP T° 306 F° 16 Dra. FLORENCIA ELIZABETH LOPEZ**

Correspondiente a xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx S.H.
CUIT **20-31992570-9**

El importe a abonar de **\$800,00** se debitará de la cuenta corriente asociada una vez que el trámite supere el control formal.

Una vez finalizado el proceso de verificación y control formal, se le notificará por correo electrónico el resultado obtenido y de resultar aprobado, se pondrá a su disposición el documento resultante por el Consejo Profesional.

INFORMES PARA RÚBRICA MANUAL

A continuación, seleccione **“Certificaciones de Ingresos, Legalizaciones SSN, IGJ, Manifestación de bienes, Cumplimiento Normativa UIF, AFIP, Reintegros de IVA, Precios de Transferencia e Instrumentos Derivados o Varios CP, LA, LE y AC”** y haga click en el botón **“continuar”**.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva presentación

Dra.

Los fondos correspondientes a presentaciones rechazadas (no legalizadas) o anuladas abonadas con tarjeta de débito o crédito quedan disponibles para el pago de otras operaciones. En el momento de realizar una nueva presentación, estos fondos se ofrecerán como medio de pago, siempre que no sean inferiores al arancel correspondiente a la documentación presentada.
Para consultar el detalle de movimientos de su cuenta o disponer de dichos fondos, ingrese [\[AQUÍ\]](#)

Seleccione el tipo de documentación a presentar:

* Los archivos que se suban a la plataforma deben ser formato **PDF** y **NO EXCEDER 10 MB** 

<input type="radio"/>	Certificación de Ingresos y Gastos Personales para Migraciones
<input type="radio"/>	Declaración Jurada CM05 - SIFERE
<input type="radio"/>	Declaración Jurada Anual ISIB Contribuyentes Locales
<input type="radio"/>	Informes de la Dirección General de Empleo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
<input type="radio"/>	Certificaciones de Ingresos, Legalizaciones SSN, IGJ, Manifestación de bienes, Cumplimiento Normativa UIF, AFIP Reintegros de IVA, Precios de Transferencia e Instrumentos Derivados o Varios CP, LA, LE y AC
<input type="radio"/>	EECC

continuar

Para ver el listado de trámites de Cert. de Ingresos y Gastos para Migraciones, CM05, Contribuyentes locales o Dirección General de Empleo haga click [\[AQUÍ\]](#)

Para ver el listado del resto de trámites haga click [\[AQUÍ\]](#)

Fondos disponibles
\$

INGRESO PARA RÚBRICA DIGITAL

SELECCIONAR ESTA OPCIÓN PARA RÚBRICA MANUAL

En el siguiente paso seleccione la opción “Demás documentación” y haga click en el botón “continuar”.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva presentación

Dra.

Los fondos correspondientes a presentaciones rechazadas (no legalizadas) o anuladas abonadas con tarjeta de débito o crédito quedan disponibles para el pago de otras operaciones. En el momento de realizar una nueva presentación, estos fondos se ofrecerán como medio de pago, siempre que no sean inferiores al arancel correspondiente a la documentación presentada. Para consultar el detalle de movimientos de su cuenta o disponer de dichos fondos, ingrese [\[Aquí\]](#)

Seleccione el grupo del tipo de documentación a presentar:

Fondos disponibles
\$

- Estados Contables
- Certificaciones de Ingresos
- Cumplimiento de Normativa UIF (origen lícito de fondos)
- Manifestaciones de bienes
- Informes y Certificaciones para IGJ
- Informes y Certificaciones para AFIP
- Informes y Certificaciones para SSN
- Demás documentación**

Para ver el listado de trámites haga click [\[Aquí\]](#)

[Página de inicio](#)

Por último, seleccione la opción “Varios” y presione “continuar”.

- Varios**

En la siguiente pantalla ingrese el N° de CUIT del cliente y presione el botón “**validar**”.

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva presentación

Dra.

Datos de la empresa

Ingrese el CUIT de la empresa y haga clic en validar. Si es válido y lo tenemos registrado en el Consejo se precargará el formulario. Todos los campos son obligatorios excepto piso/depto., email y teléfono y deben ser válidos para continuar el trámite.

Datos de la empresa

Búsqueda de CUIT **→** **INGRESAR EL N° DE CUIT DEL CLIENTE**

[Página de inicio](#)

Si el CUIT ingresado se encuentra registrado en nuestra base de datos, la información se cargará automáticamente en el sistema. De lo contrario deben ser cargados en forma manual.

En este último caso recuerde confirmar el **domicilio** dando click en el botón **“validar”**.

Para ambos casos haga click en el botón **“siguiente”**.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva presentación (Varios)

Dra.
(Ver detalle de movimientos de cuenta de fondos disponibles)

Datos de la empresa

Ingrese el CUIT de la empresa y haga clic en validar. Si es válido y lo tenemos registrado en el Consejo se precargará el formulario. Todos los campos son obligatorios excepto piso/depto., email y teléfono y deben ser válidos para continuar el trámite.

Datos de la empresa

Búsqueda de CUIT

20-11111111-2

Razón Social

Razón Social reducida (incluir tipo societario)

Domicilio Legal
Búsqueda de Calle Altura **⇒ VALIDAR EL DOMICILIO SOLO SI EL MISMO NO FIGURA EN SISTEMA**

PARANA 700

Piso/Depto.

Email Teléfono

Página de inicio

A continuación, ingrese los datos del documento, cargue el Informe Precalificadorio y la Solicitud de Rúbrica en **un solo archivo** en formato PDF. Al finalizar presione el botón **“siguiente”**.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nuevo Informe Varios

Dra.

(Ver detalle de movimientos de cuenta de fondos disponibles)

CUIT 20-11111111-2 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX SA
(con domic. legal) (cambiar)

Código de visualización → NO COMPLETAR ESTE CAMPO

(Si aún no ha realizado la carga de los documentos de visualización haga clic aquí) → NO ES NECESARIO PARA ESTE TIPO DE DOCUMENTOS

Documento adjunto prueba DGE Manual.pdf (Máx. 10 MB) → SUBIR EL INFORME PRECALIFICATORIO Y LA SOLICITUD EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF

Nombre del documento → CARGAR EL NOMBRE DEL DOCUMENTO

Fecha de informe → FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME

¿Firma en carácter de socio?

Sociedad Tomo Folio → CARGAR SOLO SI FIRMA EN CARACTER DE SOCIO

Página de inicio

El tamaño máximo permitido del archivo PDF es 10 MB.

***En este desarrollo no constará el destinatario en la oblea, pero sí debe ser consignado en el documento. La omisión del mismo es motivo de rechazo de la legalización.**

En el próximo paso observará un resumen de los datos ingresados, si son correctos damos click en "confirmar".

Nuevo Informe Varios

Dra.
(Ver detalle de movimientos de cuenta de fondos disponibles)

Verifique si los datos ingresados son correctos para la generación de la legalización

CUIT 20-11111111-2 XX S.A.

Código de visualización No ingresado

Fecha de informe 04/05/2021

Documentos de visualización

1 / 3

1

2

confirmar

En el caso de la carga para público general, el trámite **finaliza aquí** y el documento permanece en estado **“borrador”** hasta que el profesional interviniente ingrese a su cuenta para realizar el pago de la Legalización.

Si el que ejecuta la carga es el profesional, el pago lo realiza en el momento seleccionando entre las siguientes opciones, al finalizar haga click en “continuar”.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Dra.

(Ver detalle de movimientos de cuenta de fondos disponibles)

Seleccione la forma de pago:

Importe :

<input type="radio"/>	Cajas en el Consejo
<input type="radio"/>	Interbanking ⓘ
<input type="radio"/>	Tarjeta de Crédito/Débito
<input type="radio"/>	Cuenta Corriente ⓘ
<input type="radio"/>	Sistema de Pago Electrónico ⓘ
<input type="radio"/>	Fondo Disponible ⓘ
<input type="button" value="continuar"/>	

Página de inicio

Por último, el sistema le arrojará un número de trámite y deberá aguardar las verificaciones y controles. Una vez aprobado el trámite lo visualizará en su cuenta (se genera un PDF de descarga).

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Proceso finalizado con éxito.

Nro. de trámite **503800**

Trámite realizado por **Mat. CP T° F° Dra.**

Correspondiente a **SAN BERNARDO123 S.A**
CUIT **20-11111111-2**

Al realizar el pago mediante tarjeta de crédito, se habilita la continuación del trámite de legalización.

Una vez finalizado el proceso de verificación y control formal, se le notificará por correo electrónico el resultado obtenido y de resultar aprobado, se pondrá a su disposición el documento resultante por el Consejo Profesional.

[Página de inicio](#)

REVISIÓN DE OPERACIONES INFORMES PARA RÚBRICA DIGITAL

Para revisar sus operaciones de rúbrica digital, en el menú de “Nueva presentación”, al pie se observa la frase “Para ver el listado de trámites de Cert. De Ingresos y Gastos para Migraciones, CM05, Contribuyentes locales o Dirección General de Empleo haga click aquí”.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva presentación

Dra.

Los fondos correspondientes a presentaciones rechazadas (no legalizadas) o anuladas abonadas con tarjeta de débito o crédito quedan disponibles para el pago de otras operaciones. En el momento de realizar una nueva presentación, estos fondos se ofrecerán como medio de pago, siempre que no sean inferiores al arancel correspondiente a la documentación presentada.

Para consultar el detalle de movimientos de su cuenta o disponer de dichos fondos, ingrese [\[AQUÍ\]](#)

Seleccione el tipo de documentación a presentar:

* Los archivos que se suban a la plataforma deben ser formato **PDF** y **NO EXCEDER 10 MB**

- Certificación de Ingresos y Gastos Personales para Migraciones**
- Declaración Jurada CM05 - SIFERE**
- Declaración Jurada Anual ISIB Contribuyentes Locales**
- Informes de la Dirección General de Empleo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**
- Certificaciones de Ingresos, Legalizaciones SSN, IGJ, Manifestación de bienes, Cumplimiento Normativa UIF, AFIP Reintegros de IVA, Precios de Transferencia e Instrumentos Derivados o Varios CP, LA, LE y AC**
- EECC**

Para ver el listado de trámites de Cert. de Ingresos y Gastos para Migraciones, CM05, Contribuyentes locales o Dirección General de Empleo haga click [\[AQUÍ\]](#) ➡ **BUSQUEDA DE OPERACIONES RÚBRICA DIGITAL**

Para ver el listado del resto de trámites haga click [\[AQUÍ\]](#) ➡ **BUSQUEDA DE OPERACIONES RÚBRICA MANUAL**

En este menú se debe seleccionar el tipo de trámite “**Informes de la Dirección General de Empleo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**”, el número de trámite (opcional), el rango de fechas y presionar la lupa.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Dra. Nueva presentación >>

Si desea consultar las legalizaciones SSN o IGJ haga click [aquí](#)

Tipo trámite * Informes de la Dirección General de Empleo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Nro. trámite Convenio * 1

Fecha Desde 12/05/2021 Fecha Hasta

* Campos obligatorios

No se encontraron presentaciones

Página Inicio

Se observarán las presentaciones, su estado y los PDF disponibles para su descarga.

Detalle de presentaciones realizadas para el convenio activo:

Convenio	Fecha	Tipo Trámite	Titular	Destinatario	Nro. Trámite	Estado	Consultar
10921	11/06/21	Informes Dirección General de Empleo GCBA	20-31992570-9 ver razón social	DGEMP-GCABA	146876	Borrador	
10921	11/06/21	Informes Dirección General de Empleo GCBA	20-11111111-2 ver razón social	DGEMP-GCABA	146873	Vigente	
10921	11/06/21	Informes Dirección General de Empleo GCBA	20-11111111-2 ver razón social	DGEMP-GCABA	146872	Vigente	
10921	18/05/21	Informes Dirección General de Empleo GCBA	20-11111111-2 ver razón social	DGEMP-GCABA	146862	Vigente	
10921	18/05/21	Informes Dirección General de Empleo GCBA	20-11111111-2 ver razón social	DGEMP-GCABA	146861	Vigente	
10921	18/05/21	Informes Dirección General de Empleo GCBA	30-11111111-8 ver razón social	DGEMP-GCABA	146847	Anulada	

REVISIÓN DE OPERACIONES INFORMES PARA RÚBRICA MANUAL

Para revisar sus operaciones, en el menú de “Nueva presentación”, al pie se observa la frase “Para ver el listado de trámites haga click aquí”.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva presentación

Dra.

Los fondos correspondientes a presentaciones rechazadas (no legalizadas) o anuladas abonadas con tarjeta de débito o crédito quedan disponibles para el pago de otras operaciones. En el momento de realizar una nueva presentación, estos fondos se ofrecerán como medio de pago, siempre que no sean inferiores al arancel correspondiente a la documentación presentada.

Para consultar el detalle de movimientos de su cuenta o disponer de dichos fondos, ingrese [\[AQUÍ\]](#)

Seleccione el tipo de documentación a presentar:

* Los archivos que se suban a la plataforma deben ser formato **PDF** y **NO EXCEDER 10 MB** 

Fondos disponibles
\$

<input type="radio"/>	Certificación de Ingresos y Gastos Personales para Migraciones
<input type="radio"/>	Declaración Jurada CM05 - SIFERE
<input type="radio"/>	Declaración Jurada Anual ISIB Contribuyentes Locales
<input type="radio"/>	Informes de la Dirección General de Empleo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
<input type="radio"/>	Certificaciones de Ingresos, Legalizaciones SSN, IGJ, Manifestación de bienes, Cumplimiento Normativa UIF, AFIP Reintegros de IVA, Precios de Transferencia e Instrumentos Derivados o Varios CP, LA, LE y AC
<input type="radio"/>	EECC

[continuar](#)

Para ver el listado de trámites de Cert. de Ingresos y Gastos para Migraciones, CM05, Contribuyentes locales o Dirección General de Empleo haga click [\[AQUÍ\]](#) ➡ **BUSQUEDA DE OPERACIONES RÚBRICA DIGITAL**

Para ver el listado del resto de trámites haga click [\[AQUÍ\]](#) ➡ **BUSQUEDA DE OEPRACIONES RÚBRICA MANUAL**

En este menú se debe seleccionar el rango de fechas y el tipo de documentación que desea observar.



consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires












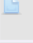







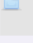
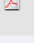

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Dra. [Nueva presentación >>](#)

Fecha desde Fecha hasta

Documentación Estado

Fecha	Convenio	Trámite	Titular	Documentación	Estado	Rec. Detalle
06/04/2020	10921	503787	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503786	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503785	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Legalizada	  
06/04/2020	10921	503784	20-31992570-9 ver razón social	EECC	Legalizada	  
06/04/2020	10921	503783	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Legalizada	  
06/04/2020	10921	503782	20-31992570-9 ver razón social	EECC	Legalizada	  
06/04/2020	10921	503781	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503780	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503779	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Legalizada	  
06/04/2020	10921	503778	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Legalizada	  

65 resultados encontrados, mostrando 11 a 20. [1](#), [2](#), [3](#), [4](#), [5](#), [6](#), [7](#)

[Página de inicio](#)

ARCHIVO PDF LEGALIZADO DISPONIBLE PARA LA DESCARGA

Los archivos PDF legalizados serán guardados en el Sistema de Legalizaciones Web por un período de 6 meses desde el día de legalización del documento.

VALIDACIÓN

Para que el destinatario de la legalización pueda verificar la veracidad de la misma deberá ingresar en el siguiente link: <https://z0723.cponline.org.ar/cw/certificaciones/validar.html> y cargar el código que figura al pie de la oblea.

Allí, ingresando el código que aparece al pie de la oblea, podrás realizar la validación.

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Legalizaciones - Validación de certificaciones

Por favor ingrese el código de la certificación que desea validar.

Código de la certificación:

Página Inicio

¿Tenés consultas? Comunícate con nosotros por los siguientes medios:

Consultas sobre Legalizaciones: legalizaciones@consejocaba.org.ar
011 - 5365 - 8950 Opción 1

Consultas sobre Pagos: pagoslega@consejocaba.org.ar

Consultas sobre Convenios: recepcionlegalizaciones@consejocaba.org.ar

Datos del matriculado
Dr. [redacted]
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° [redacted] F° [redacted]

Legalización N° [redacted]

Esta acta de profesional ha sido cuestionada por el profesional interviniente a través de Internet y la misma reúne los centros de notificación vigentes, inscripciones y cambios formales de algunos profesionales (para el caso de los receptores de pasaporte de cultura) para que consulte su validez ingresando a www.consejo.org.ar ingresando el código de validación que figura en la oblea declarando el siguiente código: [redacted]

El documento será visualizable por 6 meses desde su fecha de legalización, pasado dicho período solo se observarán los datos de la legalización, pero no el archivo PDF generado. El archivo PDF solo estará disponible en los casos de Rúbrica manual **(1)**, en el caso de Rúbrica Digital solo se observarán los datos de la legalización **(2)**.

(1)

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Legalizaciones - Validación de legalizaciones

Cert. Ingresos

Nro. de legalización:	923524
Contribuyente:	20-31992570-9 XXXXXXXXXXXXXXXX
Período:	01/04/2020 a 31/03/2021
Fecha de informe:	12/05/2021
Monto:	\$10.000.000
Destinatario:	Banco B
Legalización:	[redacted]

Página de inicio

¿Tenés consultas? Comunícate con nosotros por los siguientes medios:

Consultas sobre Legalizaciones: legalizaciones@consejocaba.org.ar
011 - 5365 - 8950 Opción 1

Consultas sobre Pagos: pagoslega@consejocaba.org.ar

Consultas sobre Convenios: recepcionlegalizaciones@consejocaba.org.ar

ARCHIVO DESCARGABLE

(2)

Legalizaciones - Validación de certificaciones

Informes de la Dirección General de Empleo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Nro. de legalización:	948159
Titular:	30-71429273-7 ZUBILLAGA & ASOCIADOS
CUIT:	30-71429273-7
Fecha de informe:	11/06/2021
Destinatario:	DGEMP-GCABA

Página Inicio